



• 59632

MODELO DE UTILIDAD

---

por V E I N T E años

a favor de Doña Aurora González Gutiérrez

de nacionalidad española

residente en Madrid, Wallia nº 6

por:

" MUÑECO DOTADO DE MOVIMIENTO "

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

---

La presente invención se refiere a un muñeco dotado de movimiento que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas de muñecos conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.

5.-

La característica principal del muñeco objeto



5.- de esta invención consiste en contar con un depósito neumático con una doble ramificación axial y una tercera vertical, todo ello acoplado en el interior del muñeco, de suerte que las ramificaciones axiales reciben sendos tubos de naturaleza elástica y obturados sus extremos opuestos mientras que la vertical lleva acoplado un tubo que sale al exterior y en su extremo libre lleva dispuesto un elemento generador de aire, de forma que al oprimir a este e impulsar  
10.- aire hacia el interior del cuerpo del muñeco, los tubos elásticos de las ramificaciones axiales, son agitados, circunstancia que es aprovechada para disponer en el extremo libre de cada uno de ellos, sendos elementos contundentes que golpean sobre un  
15.- tambor de que va dotado el muñeco.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en que, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo ilustrativo, se muestra un caso de realización práctica del objeto que se preconiza.  
20.-

En dicho dibujo, la figura 1ª es una sección longitudinal de los elementos que generan el accionamiento del muñeco y la figura 2ª es una perspectiva del conjunto y en ambas figuras, la distinta numeración goza de igual valor y por ello tenemos:  
25.-

1.- Muñeco

2.- Depósito hueco interior

3.- Pivote dispuesto en la parte superior del



- 4.- Ramificación axial del deposito -2-
- 4'- Ramificación gemela
- 5.- Ramificación vertical dispuesta en la parte inferior del deposito -2-
- 5.- 6.- Tubo elastico y estrangulado su extremo libre, dispuesto en la ramificación -4-
- 6'- Tubo gemelo del anterior y dispuesto en la ramificación -4'-
- 7.- Racord que transmite el aire al depósito -2- donde figura conectado y a traves del generador -8- que comporta en su extremo libre.-
- 10.- 8.- Generador de aire
- 9.- Adorno que figura rematando el conjunto y constituido por un sombrero.
- 15.- 10.- Cabeza del muñeco dispuesta sobre una muele vibrador en el pivote -3-
- 11.- Elemento contundente dispuesto en el tubo elástico -6-
- 20.- 11'- Elemento gemelo del anterior dispuesto en el tubo elastico -6'-
- 12.- Tambor que lleva el muñeco -1-
- 25.- Para la utilización del presente Modelo de Utilidad basta generar aire por medio de la pera neumática -8- que a traves del racord -7- lo hace llegar al depósito -2- ramificandose por las conexiones -4- 4'- y viniendo a morir en los tubos neumáticos extrangulados.
- El aire al no encontrar salida, hace agitarse a dichos tubos neumáticos -6- 6'- y como consecuen-



cia son accionados los elementos contundentes -11-11'-  
sobre el tambor -12-

5.-

Al ser agitados fuertemente los tubos neumá-  
ticos -6- 6'-, tienden a golpear el ala del sombrero  
-9- y que al ir fuertemente sujeto a la cabeza del  
muñeco y esta figurar montada sobre un muelle, tiende  
a agitarse igualmente.

10.-

Las ventajas de l muñeco dotado de movimiento  
descritas son evidentes, puesto que su fabricación se-  
rá económica, su montaje rápido y sin posibles errores  
y finalmente su uso agradable, estético y cómodo.

15.-

Ser an independientes del objeto de la pre-  
sente invención, los materiales, formas, colores y  
dimensiones tanto absolutas como relativas y en ge-  
neral todo cuanto no altere, cambie o modifique la  
esencialidad de la invención.

N O T A

20.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo  
el territorio nacional, sus colonias y dominios, las  
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.-

1ª.- Muñeco dotado de movimiento, caracteriza-  
do por comprender en el interior del mismo, un deposito  
neumático con dos ramificaciones axiales y una verti-  
cal e inferior, acoplado en las primeras sendos tu-  
bos de naturaleza elástica y obturados sus extremos  
libres, mientras que la ramificación vertical e infe-  
rior lleva acoplado un record que sale al exterior



5.-

disponiéndose en su extremo libre un elemento generador de aire de forma que al oprimir a este, impulsa el aire al depósito alojado en el cuerpo del muñeco y al pretender expandirse, hincha los tubos axiales encontrando resistencia por la obturación de estos, y como consecuencia los agita, circunstancia que es aprovechada para acoplar en los mencionados extremos sendos palillos que al ser agitados por la fuerza interior que reciben, golpean sobre un tambor que lleva consigo el muñeco.

10.-

2ª.- Muñeco dotado de movimiento, según reivindicación anterior, caracterizado porque la cabeza del mismo, pende de un largo muelle y que al quedar desplazado de su lugar habitual y accionar los tubos que forman las manos, estos golpean en su viaje de ida a la mencionada cabeza agitándola constantemente.

15.-

3.- "MUÑECO DOTADO DE MOVIMIENTO"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y un plano ilustrativo.

20.-

Madrid, 22 de Abril de 1957

59632



Fig. 1ª

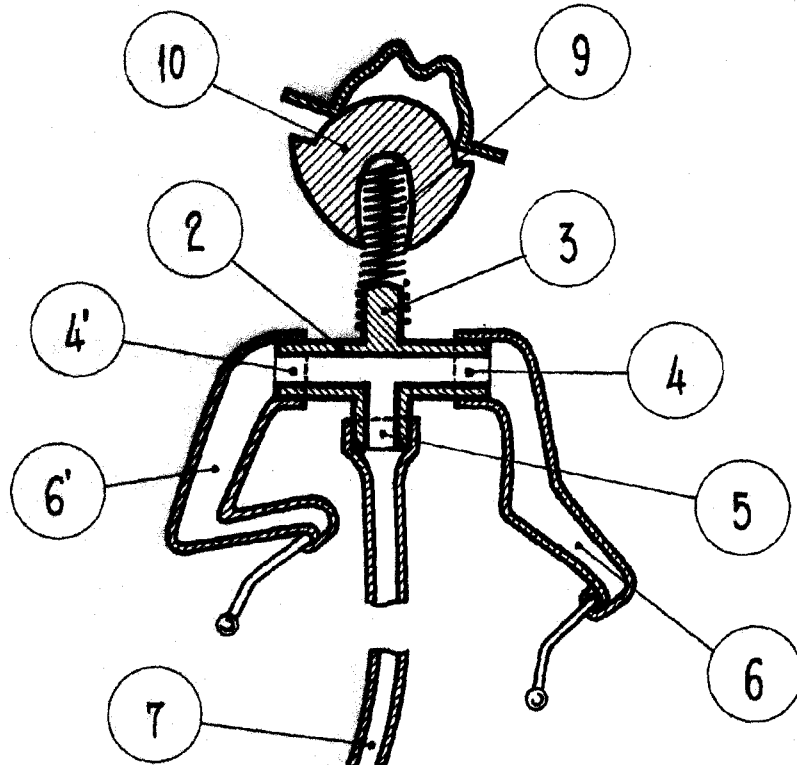
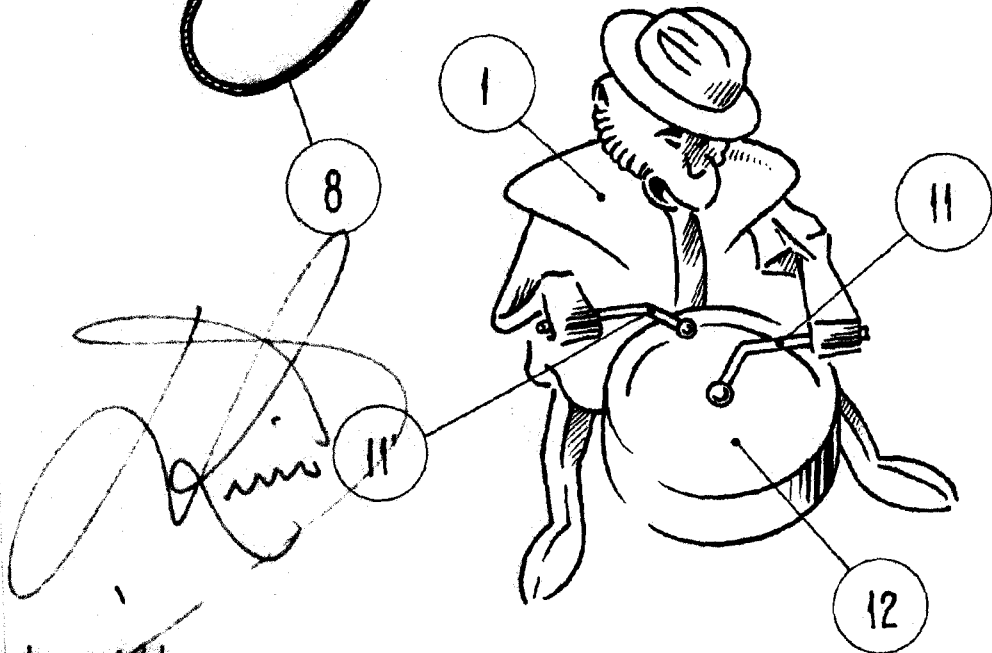


Fig. 2ª



Escala variable.